



SECRETARIA GENERAL

FG/gg.

A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO
28250 TORRELODONES (MADRID)

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden del Sr. Alcalde según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **15 de marzo de 2022 (martes)** a las **18:00 horas**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

El Borrador del acta de la sesión anterior se ha remitido por correo electrónico.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

1º.- Borradores de las Actas de las sesiones anteriores celebradas los días 15 y 23 de febrero de 2022 (PLE-202202 y PLE-202203) respectivamente.

SERVICIOS DE HACIENDA, PERSONAL, REGIMEN INTERIOR, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, SEGURIDAD, SERVICIOS GENERALES, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TRANSICIÓN DIGITAL, DESARROLLO LOCAL, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, COMUNICACIÓN, ATENCIÓN CIUDADANA Y CONTROL SS.PP.

2º.- Expediente de contratación, a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio único, para el contrato de suministro de energía eléctrica de consumo en media y baja tensión para el alumbrado público y dependencias del ayuntamiento de torrelodones (09CA-202218):Inicio.

3º.- Modificación de crédito MES-2022013 mediante suplemento de crédito y créditos extraordinarios financiados con remanente de tesorería para gastos generales: Aprobación inicial.

4º.- Modificación de las bases de ejecución del Presupuesto 2022 (subvención a los grupos municipales).

5º.- Alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026 de la actuación denominada "Obras de mejora de pavimentación y accesibilidad en la Urbanización Arroyo de Trofas de Torrelodones": Porcentaje de financiación.

6º.- Alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026 de la actuación denominada "Mejora accesibilidad y alumbrado público en la Urbanización Montealegre": Porcentaje de financiación.

7º.- Alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026 de la actuación denominada "Obras de renovación de pavimentación y mejora de accesibilidad en la Urbanización Los Robles II Fase": Porcentaje de financiación.

8º.- Ratificación de la adhesión del Ayuntamiento de Navalafuente a la Mancomunidad del Noroeste para la gestión y tratamiento de los residuos urbanos.

9º.- Solicitud de compatibilidad genérica formulada por don Ignacio Ferrando García.

SERVICIOS DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD SOSTENIBLE, AGENDA URBANA, MEDIO AMBIENTE, PATRIMONIO, SERVICIOS URBANOS, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, PARQUES Y JARDINES, DEPORTES Y SALUD PÚBLICA

10º.- Iniciativa en materia de vivienda para jóvenes.

SERVICIOS DE ASUNTOS SOCIALES, EDUCACION, JUVENTUD, INFANCIA, TRANSPARENCIA, CULTURA, ARCHIVO HISTORICO, IDENTIDAD DE LA CIUDAD, TIEMPO LIBRE, PROMOCION TURISTICA, SERVICIOS UNIVERSITARIOS, PARTICIPACION CIUDADANA, SANIDAD Y CONSUMO, FOMENTO Y COMERCIO, DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

11º.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la creación de un Centro de Mayores.

VARIOS

12º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas.

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

13º.- Dación de cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 472/2022 firmada digitalmente el 24 de febrero de 2022 relativa a la aprobación de la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2021.

14º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde la nº 278 a la nº 569 de 2022; y resoluciones de la Tesorería dictadas desde el 1 al 28 de febrero de 2022 incluidas las relativas a concesiones de fraccionamiento y sistema especial de pago que son automáticas: Conocimiento por los miembros de la Corporación.

15º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)